



Consejería de Turismo y Deporte Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico





RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO ANDALUZ DEL PATRIMONIO HISTÓRICO POR LA QUE SE ADJUDICA LA PLAZA DE TÉCNICO/A DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN CON ADSCRIPCIÓN AL PROYECTO VESTIGIUM

REFERENCIA: 10/2025_SAE_TS_APOYO_INVEST_CAS (Oferta SAE 01-2025-20921)

TÍTULO: CONVOCATORIA PARA CUBRIR MEDIANTE OFERTA GENÉRICA AL SAE UN CONTRATO TEMPORAL A TIEMPO COMPLETO DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN

A la vista del expediente de contratación de persona de referencia, se adopta la decisión que figura al final, a la que sirven de motivación los siguientes

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Previo los trámites preceptivos y una vez aprobada la contratación de referencia en virtud de lo establecido en el art. 33 del I Convenio Colectivo del IAPH, con fecha 14/05/2025 se solicita al Servicio Andaluz de Empleo (SAE) la realización de oferta genérica para cubrir mediante contrato temporal una plaza de Técnico/a de Apoyo a la Investigación (referencia 10/2025_SAE_TS_APOYO_INVEST_CAS).

SEGUNDO.- Con fecha 14/05/2025, el SAE hace pública la oferta con identificador n.º 01-2025-20921 y se informa a través del Portal de Ofertas de empleo de las entidades instrumentales de la Junta de Andalucía.

TERCERO.- Con fecha 20/05/2025 el SAE emite informe de resultados de la selección, en el que se proporcionan 5 candidaturas para el perfil del puesto ofertado.

CUARTO.- Terminado el plazo de presentación de la documentación exigida en la convocatoria por parte de las cinco candidaturas proporcionadas por el SAE, se recibe la documentación correspondiente.

QUINTO.- Con fecha 26/05/2025 se desarrollan las fases valorables de la convocatoria: estudio y valoración de méritos, prueba psicotécnica y entrevista (exposición oral y defensa de casos prácticos), a la que asiste solo un candidato, tras las renuncia expresa del resto de candidaturas al no cumplir los requisitos para el desempeño del puesto.

SEXTO.- Con fecha 29/05/2025 se publica la puntuación provisional total obtenida en las fases del proceso por la única candidatura que ha participado en las fases y se abre un plazo de alegaciones de tres días hábiles.

SÉPTIMO.- Terminado el plazo de alegaciones sin que se haya recibido ninguna, se da traslado a la Dirección General del IAPH de la propuesta de puntuaciones totales definitivas obtenidas por la única candidatura que ha formado parte del proceso en las fases valorables, proponiendo su aprobación y la consiguiente contratación de don DAVID PARRILLA CASADO (DNI ***3504**).

Por todo lo expuesto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 13 k) de los Estatutos del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, aprobados por Decreto 33/2024, de 6 de febrero, de conformidad con las bases que rigen la oferta de empleo y las normas de general aplicación.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	JUAN JOSE PRIMO JURADO	04/06/2025			
VERIFICACIÓN	Pk2jmFAUGEW95P33VCX6Z6R2A4J7HE	PÁG. 1/3			







HE RESUELTO

PRIMERO.- Aprobar, a propuesta de la comisión de selección, la puntuación total obtenida por la única candidatura que ha formado parte del proceso y que se adjunta como anexo a la presente Resolución.

SEGUNDO.- Adjudicar la plaza denominada Técnico/a de Apoyo a la Investigación a don DAVID PARRILLA CASADO (DNI ***3504**).

TERCERO.- Publicar en el portal de ofertas de empleo de las entidades instrumentales de la Junta de Andalucía la resolución de adjudicación de la plaza ofertada.

CUARTO.- Notificar a don DAVID PARRILLA CASADO (DNI ***3504**) la adjudicación de la plaza, concediendo un plazo de 15 días hábiles para la incorporación al puesto a contar a partir del día siguiente al de su notificación.

Esta resolución pone fin a la vía administrativa, por lo que podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante la Dirección del IAPH, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación, según establece el artículo 112 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien directamente recurso contencioso administrativo ante los Juzgados de lo contencioso administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su notificación o publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Sevilla, a la fecha de firma electrónica EL DIRECTOR GENERAL DEL IAPH Fdo.: Juan José Primo Jurado

	Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del codigo QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN	
FIRMADO POR	JUAN JOSE PRIMO JURADO	04/06/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmFAUGEW95P33VCX6Z6R2A4J7HE	PÁG. 2/3







ANEXO

PUNTUACIONES TOTALES DEFINITIVAS OBTENIDAS EN EL PROCESO

PUNTUACIONES DEFINITIVAS							
DNI	VALORACIÓN MÉRITOS (Máx. 3,5 ptos.)	PRUEBA PSICOTÉCNICA (Máx. 1 pto.)	PRUEBA PRÁCTICA-ORAL (Máx. 5.5 ptos.)	TOTAL (Máx. 10 ptos)			
***3504**	3,375	0,900	5,500	9,775			

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	JUAN JOSE PRIMO JURADO	04/06/2025			
VERIFICACIÓN	Pk2jmFAUGEW95P33VCX6Z6R2A4J7HE	PÁG. 3/3			

